SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

ARTÍCULO 14, FRACCIÓN XIV

Fracción XIV. La relación del número de recomendaciones emitidas al Ente Obligado por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y el seguimiento a cada una de ellas, así como el avance e implementación de las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos que le corresponda;

Avance e implementación del Programa de Derechos Humanos

Ejercicio	***Periodo que se informa*** *(enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre, octubre-diciembre)*	***Informes***	***Hipervínculo a cada uno de los informes***
2013	Enero-Junio	a) Cuestionario de Seguimiento de las Lineas de accion del PDHDF desglosado por línea de acción	En Proceso
2013	Enero-Junio	b) Seguimiento de líneas de acción del PDHDF asignadas a la Unidad Responsable, identificadas en el Presupuesto de Egresos	1
2013	Enero-Junio	c) Identificación presupuestal de las principales lineas de accion vinculadas a actividades institucionales parar la formulacion del presupuesto	2
2013	Enero-Junio	d) Diseño de indicadores del PDHDF por líneas de acción generales y específicos.	3
2013	Enero-Junio	e) Sistema de información del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHDF (SIMPSE)	Ir a sitio

Fecha de actualización: 30 de junio de 2013
Fecha de validación: 19 de julio de 2013

ÁREA(S) O UNIDAD(ES) ADMINISTRATIVA(S) RESPONSABLES(S) DE LA INFORMACIÓN:
Coordinación General de Desarrollo y Administración Urbana,
Dirección General de Administración Urbana,
Dirección General de Desarrollo Urbano,
Dirección General de Asuntos Jurídicos,
Dirección Ejecutiva de Información y Sistemas,
Dirección Ejecutiva de Administración.